PARLAMENTO
DEL URUGUAY
CÁMARA DE REPRESENTANTES
Secretaría

XLIX Legislatura

DEPARTAMENTO
PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 1414 de 2023

Carpetas Nos. 3639 de 2023 y 3640 de 2023

Comisión de
Defensa Nacional

EJERCICIO FINAL UNITAS 2023

Se autoriza la salida del país de cincuenta efectivos de la Armada Nacional

EVENTO CONJUNTO DE CAPACITACIÓN DE OPERACIONES ESPECIALES (JCET)

Se autoriza el ingreso a aguas jurisdiccionales y al territorio nacional de una delegación integrada por doce militares integrantes de las Fuerzas Especiales de los Estados Unidos de América

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 14 de junio de 2023

(Sin corregir)

Preside: Señor Representante Gabriel Gianoli.

Miembros: Señoras Representantes Nazmi Camargo Bulmini y Micaela Melgar y señor Representante Carlos Rodríguez Gálvez.

Invitados: Señor Ministro de Defensa Nacional, doctor Javier García, acompañado por el Subsecretario de dicha Cartera, señor Rivera Elgue; el Subdirector General de Secretaría, doctor Cipriano Goñi; el Comandante en Jefe de la Armada Nacional, Almirante Jorge Wilson; el Jefe del Estado Mayor de la Defensa, General del Aire Rodolfo Pereyra; el señor Ayudante Militar del señor Ministro, Coronel Aviador William Lucas; el Mayor Aviador, señor Carlos Sánchez; el Capitán de Navío, señor Marcelo Da Silva y la Edecán de Vicepresidencia de la República, Capitán de Corbeta Valeria Rodríguez.

Secretaria: Señora Florencia Altamirano.

Prosecretaria: Señora Ana María Rodríguez.

=======II=======

SEÑOR PRESIDENTE (Gabriel Gianoli).- Habiendo número, está abierta la reunión.

La Comisión tiene el agrado de recibir a una delegación del Ministerio de Defensa Nacional, integrada por el señor ministro, doctor Javier García; el subsecretario, señor Rivera Elgue; el comandante en jefe de la Fuerza Aérea, almirante Jorge Wilson; el jefe del Estado Mayor de la Defensa, general Rodolfo Pereyra; el coronel aviador, señor William Lucas; el capitán de navío, señor Marcelo Da Silva; el director de Secretaría, doctor Cipriano Goñi, y el asesor del señor ministro, Sergio Berrutti.

El pedido de comparencia de la Comisión era para informarnos sobre dos proyectos que ingresaron, uno de ellos referido a eventos de capacitación de operaciones especiales y el otro, a Ejercicios Final Unitas 2023.

SEÑOR MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL.- Antes que nada, quiero dar las gracias a los miembros de la Comisión en nombre de toda la delegación.

Los dos proyectos son conocidos porque ya ha habido ediciones anteriores en formatos similares

Para analizar el primer proyecto, si me permite, señor presidente, le voy a ceder la palabra al jefe del Esmade, general del Aire Rodolfo Pereyra, que informe acerca de esta iniciativa; si hace falta decir algo más, se ampliará.

SEÑOR PEREYRA (Rodolfo).- Voy a hablar, como lo pidió el señor ministro, sobre el ejercicio de operaciones especiales, y será una explicación en dos partes.

En primer lugar, me voy a referir a cuál es la importancia de las operaciones especiales en la parte estratégica. En segundo término, si el señor presidente y el ministro me permiten, voy a ceder la palabra al almirante para que explique la parte táctica.

Las operaciones especiales como tales son especiales, en particular, porque es la forma de operar en ciertas actividades militares, en las cuales la masa en general de los ejércitos no puede operar. En realidad, lo que hacen es llegar a puntos u objetivos muy delicados, que siempre son definidos a nivel estratégico operacional. Me estoy refiriendo a los niveles más altos. ¿Qué tienen estas fuerzas? Lo que tienen son capacidades especiales de por sí, como lo dice el término. O sea, pueden abarcar distintas tareas y especialidades, y con un mínimo de personal bien entrenado logran esos objetivos.

Estos objetivos, que los apuntamos siempre en un ámbito de combate, pueden lograrse en tiempo de crisis y ni qué hablar en tiempos de paz. Me refiero a las capacidades adquiridas. El entrenamiento que se va a generar ahora con la fuerza, que tiene una alta capacidad de entrenamiento y también de demostración en teatros reales, nos permitirá desarrollarnos, crecer en este sentido, aprender más técnicas, intercambiar con ellos los conocimientos y motivar a nuestro personal, que es algo muy importante, y, ni qué hablar, tenerlo preparado para las funciones a las que generalmente más nos vamos a entregar, como son la protección y la defensa de nuestra ciudadanía.

Generalmente, somos vulnerables a catástrofes naturales de distintas dimensiones y también a ciertas organizaciones irregulares que hoy existen, como el crimen organizado, el narcotráfico. Si estas situaciones se pasan de los límites, existe la posibilidad de que nuestras fuerzas de seguridad pueden actuar como refuerzo. De hecho, por normativa, en algunos casos ya tenemos las potestades de intervenir; por ejemplo, en el tema de secuestro de aeronaves, está previsto que nuestras fuerzas de operaciones especiales tengan participación.

Considero que es importante seguir actualizándose. No es nada nuevo lo que estamos haciendo. El año pasado, acá mismo, estuvimos defendiendo otro ejercicio, que tuvo como sede en ese momento al Batallón de Infantería Nº 14 del Ejército. Esta vez, las actividades van a pasar por la Armada Nacional. Esto no significa que estén las bases de las actuaciones en una u otra Fuerza, sino que esta es una operación conjunta; o sea, integrantes de las tres Fuerzas van a estar actuando. De hecho, las operaciones especiales son especiales porque integran de entrada a actores con las especialidades de cada una de las Fuerzas. Son conjuntas porque trabajan nuestras tres Fuerzas, y combinadas porque estamos trabajando con una Fuerza extranjera.

Con esto, estaríamos redondeando la importancia de estas operaciones.

Si me permite, señor presidente, le voy a ceder la palabra al señor almirante para que dé los detalles de la operación y de lo que va a ser el entrenamiento.

SEÑOR WILSON (Jorge).- Buenas tardes, señor presidente e integrantes de la Comisión.

Básicamente, el objetivo es el entrenamiento, el conocimiento entre los distintos componentes propios y extranjero y, a su vez, la actualización de los procedimientos en distintas técnicas para lo que es el concepto de Fuerzas Especiales.

Como ya fue mencionado, esta actividad es rotativa. El año pasado fue en el Batallón Nº 14 de Paracaidistas, y este año le toca al Comando de Infantería. El ejercicio se va a desarrollar entre el 11 de julio y el 23 de agosto. Inicialmente, el pedido de los Estados Unidos era para concurrir con doce individuos con su armamento orgánico. En base a coordinaciones que se vienen efectuando, el número decrece a nueve, de los cuales uno es oficial y el resto, personal subalterno. El personal que va a integrar la contraparte uruguaya es de catorce tripulantes del Comando de Infantería, catorce del Ejército Nacional y catorce del Escuadrón de Operaciones Especiales de la Fuerza Aérea.

El armamento que piden ingresar al país son fusiles 762, fusiles 556, pistolas 9 milímetros y la munición correspondiente; además, algún equipamiento, como pueden ser brechas, escudos, cascos, que en sí no es armamento, sino equipo de protección individual.

Los ejercicios que estaría previsto realizar -de los que se vienen haciendo las coordinaciones- son una instrucción sobre derechos humanos de diez horas; primeros auxilios de combate, en el entorno de veinte horas; un ejercicio de tiro en Cadim, con el uso de nuestro armamento orgánico y ellos con su armamento; un ejercicio de combate urbano, en el entorno de cien horas; técnica de abordaje en navíos. Para eso, el Comando de la Flota va a disponer de uno o dos buques en proximidades, y lo que se va a hacer es buscar los mecanismos para poder abordar desde embarcaciones menores a estas unidades. También se van a realizar incursiones anfibias, o sea, el desplazamiento de embarcaciones rápidas para poder hacer un golpe de mano sobre la costa; instrucción de buceo de combate -solamente en la parte teórica; no se va a ir al agua con equipamiento de buceo-, y un ejercicio de cierre final, del entorno de cuarenta y ocho horas, en la misma sede del Comando de Infantería.

Eso es, básicamente, lo que se piensa hacer. Como dije, es un oficial, ocho integrantes del personal subalterno y catorce integrantes de cada uno de los componentes que tienen capacidades especiales de cada una de las fuerzas.

SEÑOR REPRESENTANTE RODRÍGUEZ GÁLVEZ (Carlos).- Saludo al señor ministro, al subsecretario, al jefe del Esmade, al comandante de la Armada y a los demás integrantes de la delegación.

Hago un paréntesis. Le habíamos solicitado al presidente de la Comisión la posibilidad de poder tratar este tema en la reunión del mes que viene, pero a veces los tiempos no son los que uno desearía para tratar estos temas y la comunicación que recibimos en el día de hoy es que los plazos estarían acotados para la votación en el Senado. Desde la bancada del Frente Amplio todavía no tenemos una definición sobre este proyecto, así que estaremos en la coordinación interpartidaria ajustando los detalles del proceso legislativo.

Hecha esta aclaración, queríamos hacer algunas consultas sobre el proyecto y un pedido. Este proyecto es similar al del año pasado. En su momento habíamos manejado la posibilidad de que la Comisión, o algunos integrantes de la Comisión, pueda participar en alguna parte de estos ejercicios, pero no se concretó. Sabemos que en otras instancias con las mismas características se ha participado. Queremos saber si eso es posible.

Después, tengo algunas consultas en cuanto a los plazos. Tenemos el proyecto con fecha 31 de mayo; el mensaje del Poder Ejecutivo ingresó al Parlamento el 8 de este mes, el 13 se le dio ingreso a la Cámara de Representantes y lo estamos tratando con plazos acotados. También llega a la Asamblea General, con fecha 7 de junio, una modificación no solo en la cantidad de efectivos que participarían de la integración de Estados Unidos, sino que, además, estaría ingresando a nuestro país un avión C17, que es un avión de transporte bastante importante en cuanto a su tamaño. Nos llamó la atención que para trasladar a ocho efectivos de los Estados Unidos utilicen ese avión; Estados Unidos tiene libertades que nosotros no tenemos. La consulta es cuál sería la tripulación o cuántos serían los efectivos, porque no estaríamos autorizando el ingreso al país solamente de ocho efectivos; estaríamos autorizando el ingreso al país de un avión con su tripulación. Queremos saber si ese avión se quedaría en Carrasco, si volvería, si hay alguna información respecto a eso.

Después queríamos saber cuál sería la participación de Uruguay. El comandante de la Armada dio la cantidad de efectivos de nuestro país que estarían participando en este evento conjunto.

SEÑOR MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL.- Con respecto a la primera inquietud, desde ya invitamos formalmente a la Comisión de Defensa de la Cámara de Diputados a participar en día a coordinar.

(Diálogos)

——Lo que vamos a plantear es que la Presidencia o la Secretaría de la Comisión coordine con el Esmade el mejor día para que ambas partes puedan participar de lo que quieran sin limitación alguna.

Con respecto a lo segundo, hubo una modificación que hicimos incluir porque desde Estados Unidos cambiaron la forma de traslado, pero como es un transporte militar, nuestro criterio es que debe requerir aprobación parlamentaria y por eso acercamos una nota donde se modifica la cantidad de participantes del ejercicio a nueve efectivos en total. Habría que incluir al final que: en el período comprendido entre tal día de julio y tal día de agosto abordará un avión C17 de la Fuerza Aérea de los Estados Unidos con su respectiva tripulación. Esa sería la frase que se debería incluir para que se dé la autorización.

Con respecto a lo tercero, que es dónde estará el avión durante ese tiempo que, es verdad, es un período extenso, el general Pereyra está haciendo la averiguación porque es verdad que no se aclara.

(Diálogos)

SEÑOR WILSON (Jorge).- Esta gente viene con armamento que no puede traer en un vuelo comercial. El porqué de un avión militar, independientemente del tamaño, es por el armamento y munición que trae, si no, considerarían fletes especiales, seguros especiales. Calculo que es por eso que lo trasladan en un avión de transporte militar.

SEÑOR MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL.- Se está dando la autorización para todo el período, pero la respuesta de qué va a hacer ese avión en ese transcurso de tiempo la vamos a tener quizás en minutos.

(Diálogos)

——En vez de doce integrantes, son ocho, y la frase al final con respecto a la autorización del avión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Perfecto. Tomamos nota de los cambios que debemos hacer y presentaremos una moción en ese sentido.

Pasamos al segundo proyecto.

SEÑOR MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL.- Sobre el segundo proyecto, debo decir que es un conocido de la casa; le voy a pedir, si lo considera oportuno, que el almirante Wilson sea quien informe sobre Unitas.

SEÑOR WILSON (Jorge).- Una salvedad que no mencioné con respecto al ejercicio anterior es que en esa ventana de tiempo, esta gente que viene permanecerá en la unidad permanentemente; no habrá traslado.

Con referencia a la ejecución del ejercicio Unitas, es un ejercicio de larga data para las fuerzas navales de Sudamérica con la Marina de los Estados Unidos. En sus primeras versiones, en los años sesenta hasta finales de los ochenta, eran fases por cada país participante; zarpaba una agrupación de unidades alternativamente desde el Pacífico o desde el Atlántico, visitando los países y se hacía una fase en cada país. Uruguay tenía la costumbre de participar en la fase Brasil y en la fase Argentina además de la fase Uruguay.

Este ejercicio ha ido cambiando. Después de hacer fase en cada país, hacía solamente una fase en el Atlántico y una fase en el Pacífico. Ahora, la modalidad nueva es hacer un solo ejercicio en el que se designa a un país anfitrión y se hace solamente un ejercicio con concurrencia de todos los países.

La última participación de la Armada fue el año pasado en Brasil, en Río de Janeiro, con una aeronave B- 200 de patrulla marítima e integrantes oficiales de superficie *jeep riders* para integrar el Estado Mayor y unos sesenta infantes de marina que se integraron a las fuerzas que participaban en esa operación.

La de este año se le asignó a Colombia en el marco de los festejos de los doscientos años de la Batalla de Maracaibo; son concurrentes de la operación; termina y empiezan los festejos de la Armada colombiana, por eso se le asignó a ellos. Los medios disponibles por nosotros para eventualmente poder participar eran oficiales para integrar Estados mayores de la fuerza, Estados mayores de cada componente, *jeep riders*, y por otra parte, personal de infantería marina. Unidades navales para participar, por el momento, no tenemos en condiciones.

Lo que se está planteando con respecto a este ejercicio es, básicamente, la concurrencia a costo de la Oficina de Cooperación en Defensa de los oficiales que se integran al Estado Mayor que van a navegar en los buques de los distintos países participantes: Brasil, Colombia, Estados Unidos y Perú -son los que nos han confirmado que se estarían embarcando- y la gente de Infantería de Marina que se va a integrar a estos componentes.

No sé si hay algún planteo puntual en cuanto al tenor de los ejercicios, sobre qué es lo que se piensa hacer; sería lo que estaríamos haciendo en esta oportunidad si se nos autoriza a ir a Unitas.

SEÑOR REPRESENTANTE RODRÍGUEZ GÁLVEZ (Carlos).- El ministro conoce bien la postura que ha asumido la bancada del Frente Amplio; de hecho, se discutió mucho, tanto en el Senado como en Diputados, en el año 2005, frente a la instalación del nuevo gobierno. Creo que el ministro era entonces diputado y debe haber participado del debate.

Por lo tanto, no nos vamos a explayar demasiado porque tenemos el tiempo bastante acotado, ya que a la hora 16 empieza a sesionar la Cámara. No obstante, sí nos preocupan de alguna manera -y es algo que se ha repetido en otros proyecto de ley; en este caso se trata de un ejercicio que, suponemos, se debe haber preparado con anticipación; ahora hay en sala varios militares y si algo hacen y saben hacer muy bien los militares es planificar con tiempo determinadas cosas- los plazos con los que el proyecto ingresa al Parlamento. Suponemos que Uruguay debe haber acordado -la Armada o quien se encargó de hacer los contactos- con tiempo la fecha, la participación, las instancias y, sin embargo, tenemos que el Poder Ejecutivo remite el 7 de este mes el proyecto al Parlamento, al otro día ingresa a la Asamblea General y el mismo día se destina a la Cámara de Representantes, y estamos acotados por estos plazos.

Por eso, pregunto al ministro cuál es el trámite interno que siguió en el Poder Ejecutivo este ejercicio, sobre cuyo nombre también quiero preguntar, porque cuando me llegó me entusiasmé un poco porque decía "Ejercicio Final Unitas". ¿El título hace referencia a que es el último o a qué otro concepto?

SEÑOR WILSON (Jorge).- Con respecto a Unitas hay una fase inicial de planificación, una etapa final de planificación y finalmente el ejercicio; es el ejercicio de las dos etapas de planificación. Por eso, es Final; no es el último, sino que es el último de la instancia para este año de planificación y ejecución.

SEÑOR MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL.- Este proyecto es un conocido de la Casa; lo digo porque, en este caso, hasta el propio diputado Rodríguez Gálvez está involucrado.

Los criterios que se plantearon en la Comisión -en la última visita a la Comisión- era que si no tenían armamento, no se requería proyecto de ley. Este es un proyecto que no hubiera requerido aprobación parlamentaria, si ese hubiera sido el criterio válido. Pero yo, personalmente, a pesar de que la Armada tenía ese criterio, determiné que este proyecto viniera al Parlamento.

Si se hubiera seguido el criterio que el diputado Rodríguez Gálvez, entre otros, sostuvo y es que lo que hace a la autorización es el armamento, no debería haber pasado por acá. Creo que es un error; sería inexplicable -para mí, por lo menos- que cincuenta integrantes de las Fuerzas Armadas salieran del país a una misión y el Parlamento no se enterara o, aun más, no lo aprobara. Yo creo que tiene que aprobarlo.

Por eso es que digo que "es un conocido a la Casa", porque este proyecto para el Ministerio entra dentro del concepto que establece la Constitución, que es la salida o el ingreso de tropas.

(Interrupción)

——Creo que el plazo está establecido en el proyecto.

(Interrupciones. Diálogos)

——Precisamente, porque el criterio general que había seguido la Armada era que no requería aprobación parlamentaria, y coincidía con el criterio del diputado Rodríguez, que yo no comparto. Yo creo que la Constitución es precisa.

Puede discutirse el concepto de tropa, pero ¡que cincuenta integrantes de nuestras Fuerzas no sean parte de la tropa oriental! Está bravo que no coincida con la Constitución.

Por eso, ese lapso que existió entre marzo, cuando lo consideró la Armada, y la remisión del proyecto fue porque hubo un criterio que el Ministerio políticamente y jurídicamente decidió que la autorización debía venir al Parlamento.

Esa es la explicación prístina de este tema.

Me informan que la aeronave C17 hace el traslado, retorna y vuelve a buscar.

SEÑOR PRESIDENTE.- Señor ministro: el señor diputado Zubía hoy por motivos personales no está presente, pero nos solicitó que pidiéramos las disculpas del caso y que diéramos el saludo a usted y a la delegación.

SEÑOR MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL.- Retribúyalos, señor presidente.

Me interesa plantear dos temas a la Comisión.

Uno -para nosotros muy importante-: como ustedes saben, la semana pasada se descubrieron restos óseos en el Batallón Nº 14, que muy posiblemente correspondan a una persona desaparecida; digo muy posiblemente porque hasta que no se haga todo el proceso de identificación no se puede confirmar, pero el contexto en que fue encontrado y la aparición de cal llevan a hacer coincidir a todos los especialistas y a los antropólogos con que se trata de restos de una persona desaparecida.

Hemos recibido en estas últimas horas solicitudes de uno o dos diputados de la Comisión de Derechos Humanos que querían ir hasta el lugar; nosotros obviamente accedimos a ello. Hay un tema de coordinación que está llevando adelante el subdirector del Ministerio, porque un diputado, o los diputados, no podían ir mañana o pasado mañana, que era la fecha.

Si la Comisión de Defensa Nacional tiene intención de concurrir al Batallón Nº 14, extendemos la invitación para que los integrantes puedan concurrir, simplemente haciendo las coordinaciones del caso, porque esta es una instancia importante en el ingreso a la unidad militar.

No tenemos otra información para brindar que la que se conoce públicamente. Primera cosa.

Segundo, queremos extender una segunda invitación a la Comisión de Defensa Nacional de Diputados para que reciba una presentación de la Dirección de Inteligencia Estratégica del Ministerio de Defensa Nacional, que funciona en la sede del Estado Mayor de la Defensa.

Creo que es un departamento muy importante del Ministerio, que ha tenido sucesivos cambios de denominación en los sucesivos años -el último es el que tiene ahora- y de dependencias.

El trabajo que lleva adelante la Dirección de Inteligencia Estratégica creo que es muy importante, a los efectos, no del Ministerio, sino del país.

Me parece que sería oportuno -si así lo considera la Comisión de Defensa Nacional de Diputados- que se pudiera coordinar para recibir esa presentación.

Simplemente quería dejar planteada la invitación.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Consulta: la visita al batallón ¿qué día sería?

SEÑOR MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL.- Hay que coordinarla.

Tenemos una tercera invitación.

El año pasado invitamos a la Comisión de Derechos Humanos del Senado a visitar la cárcel del pueblo, pero todavía no se ha fijado una fecha.

Ustedes saben que estamos en un mes muy especial; las fechas evocan. Traslado a la Comisión de Defensa Nacional de Diputados -si tuviera interés- la invitación para coordinar una visita a la cárcel del pueblo que está en la calle Paullier.

Es un tema que lo deciden ustedes si lo consideran oportuno.

El doctor Goñi es quien se encarga de coordinar las visitas.

Creo que sería una visita importante.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Comisión coordinará con el doctor Goñi y con el general Pereyra respecto de ambos temas.

SEÑOR MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL.- Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias a ustedes.

No habiendo más asuntos, se levanta la reunión.

=/=